



ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (EAC) MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA

De acuerdo a la definición que entrega el Manual de Certificación Ambiental SCAM, la estrategia ambiental comunal es un instrumento de acción, que busca mejorar en la gestión ambiental a nivel local basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, del territorio y de la población comunal.

La formulación de una estrategia ambiental comunal permite construir un camino sistemático, metódico y eficaz para generar condiciones que fomenten la mantención de un entorno comunal que es motivo de preservación o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal.

ELABORACIÓN DE LA EAC

La Estrategia Ambiental Comunal (EAC), ha sido confeccionada para dar cumplimiento a los requerimientos que se estipulan en la fase básica de la certificación ambiental municipal y que permitan generar una mejor calidad de vida a nuestra comunidad. Es por ello que la EAC está elaborada sobre la base del diagnóstico de sus componentes (medio natural, construido y social), en la recopilación y selección de las problemáticas ambientales más importantes, que fueron identificadas en las encuestas aplicadas en la comunidad y al interior del municipio, tomado en cuenta además, lo señalado en otros instrumentos de planificación y planes comunales como el Pladeco y Plan de Salud, en donde se consulta y encuesta a una importante cantidad de personas de la comuna.

MISIÓN DE LA EAC

Fortalecer la gestión e institucionalidad ambiental local e integrar activamente la participación ciudadana en las decisiones o actividades, que tengan relación con la temática medioambiental comunal, con la finalidad de hacer de nuestro medio ambiente la base del mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

OBJETIVO DE LA EAC

Fortalecer la gestión ambiental comunal potenciando la participación del municipio y de los vecinos en los temas ambientales, contribuyendo a la protección, recuperación y conservación de nuestro medioambiente, mejorando de ésta forma la calidad de vida de nuestra comuna.



PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

- ✓ Pérdida de flora y fauna
- ✓ Contaminación por olores y ruidos
- ✓ Micro basurales
- ✓ Contaminación del agua
- ✓ Escasa fiscalización
- ✓ Equilibrio medioambiental
- ✓ La sequía
- ✓ Gestión de Residuos Domiciliarios: Si bien la Gestión de residuos domiciliarios en general es bien evaluada, la comunidad manifiesta su preocupación ante el cierre del vertedero municipal y demanda algunas acciones para disminuir la cantidad de residuos que se generan en los hogares.
- ✓ Tenencia responsable de animales de compañía.

Área estratégica	Objetivos estratégicos
Biodiversidad	Fomentar el conocimiento y la conservación de la biodiversidad.
Educación ambiental	Fortalecer el nivel de conocimiento en materias ambientales de la población.
Gestión integral de Residuos sólidos	Mejorar en la comuna la gestión de residuos sólidos domiciliarios
Participación Ciudadana	Impulsar e incentivar la participación de la comunidad en la gestión y seguimiento de acciones ambientales
Tenencia responsable de animales	Promover la tenencia responsable de animales de compañía

LINEA ESTRATÉGICA 1

Mejorar el conocimiento y promover la conservación de la biodiversidad en la comunidad.

Programa de acción: Fomentar el conocimiento de la biodiversidad y áreas protegidas.

Líneas de acción:

- a) Generar programas de capacitaciones en biodiversidad: con intención de educar a la comunidad en general en la valoración del patrimonio natural de la comuna (flora, fauna y paisaje).



- b) Promover las áreas naturales de acceso público, que acerquen a la comunidad con la naturaleza.
- c) Generar estrategias de protección del suelo, flora y fauna silvestre.

LINEA ESTRATÉGICA 2

Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Capacitación en esta misma materia

Programa de acción: Promover la educación ambiental en la comuna, capacitando a funcionarios(as) y comunidad en materias ambientales, a través de actividades de difusión y participación, orientados a la sensibilización en estos temas.

Líneas de acción:

- a) Lanzamiento de página web scamsantamaria.cl manteniendo al día con avances, noticias y charlas o capacitaciones.
- b) Capacitar a funcionarios municipales en temas medioambientales (institucionalidad ambiental, ahorro de energía y agua, reciclaje; otros)
- c) Charlas comunitarias en temáticas ambientales (gestión de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico, eficiencia energética, entre otros)
- d) Campañas públicas en efemérides relacionadas con medio ambiente (día mundial del agua, del medio ambiente, de la tierra, otros)

LINEA ESTRATÉGICA 3

Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y fomento al reciclaje.

Programa de acción: Mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comunidad

Programa 1: Control de micro basurales, mantención y limpieza áreas públicas.

Líneas de acción:

- a) Realizar un catastro de micro basurales presentes en las zonas rurales y urbanas de la comuna.
- b) Promover jornadas de limpieza en zonas de valor ambiental o patrimonial, en conjunto con organizaciones territoriales.
- c) Instalación de bateas para retiro de residuos voluminosos en sectores de la comuna.

Programa 2: Programa de minimización de RSD y apoyo al reciclaje en la comuna

Líneas de acción:



- a) Campaña de sensibilización sobre la importancia de la aplicación de los criterios 3 R en la comunidad, y su impacto en la gestión integral de RSD, incluyendo la realización de al menos una charla de capacitación al año.
- b) Incorporar técnicas de compostaje y minimización de residuos vía compost en la comuna, vía talleres y entrega de composteras.
- c) Implementación de nuevas campana y jaulas para reciclaje, en sectores que lo han solicitado.

LINEA ESTRATÉGICA 4

Fomentar la participación ciudadana en temáticas ambientales.

Programa de acción: Impulsar e incentivar la participación de la comunidad en la gestión y seguimiento de acciones ambientales

Líneas de acción:

- a) Generar mayor participación de las distintas direcciones y unidades en los procesos de Certificación Ambiental Municipal
- b) Fomentar instancias de participación de la comunidad en actividades ambientales, tales como ferias sustentables, productores orgánicos, artesanos, etc.
- c) Promover una ordenanza municipal relacionada con el medio ambiente

LINEA ESTRATÉGICA 5

Promover la tenencia responsable de animales de compañía.

Programa de acción: Impulsar e incentivar en la comunidad la tenencia responsable de animales de compañía.

Líneas de acción:

- a) Difundir la Oficina Veterinaria Municipal.
- b) Promover la realización de operativos sanitarios a animales de calle.
- c) Realizar operativos de esterilizaciones y sanitarios vía convenio, aportes y/o postulación a programas de la SUBDERE.
- d) Asegurar la atención primaria de animales de compañía (atenciones de consultas generales y baja complejidad)
- e) Diseñar Instancias de educación en tenencia responsable que enfatizen en la importancia y beneficios de la esterilización, junto a la valorización de las mascotas.